Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 096/14 de fecha 04 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 096-004/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1322/14, de fecha 28 de octubre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de octubre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 57/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTENECIENTES AL IPS", y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM1 N° 62/12, de fecha 21 de noviembre de 2012, la Sección de Electromedicina H.C., del Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0311/14, de fecha 27 de marzo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2014, con ID N° 275445, la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DEM/EM1 N° 40/14, de fecha 26 de mayo de 2014, la Sección de Electromedicina H.C., del Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, remitió copia del pedido original en el marco de la Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0628/14, de fecha 30 de mayo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado el PAC 2014, con ID N° 275445, la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 007577/14, de fecha 02 de junio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 358.126.708.- (Guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones ciento veintiséis mil setecientos ocho), y afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1682/14,

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo.**

Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Consejo de Administración - IPS
Secretaría del Consejo de Administración

Lic. Teresa Cristaldo
Dirección Gral. de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

05 NOV 2014

Este documento es de uso restringido, su publicación o reproducción únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL - Instituto de Previsión Social

de fecha 02 de junio de 2014. Cabe mencionar que el llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 2.865.013.660.- (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta y cinco millones trece mil seiscientos sesenta) y que afectará a los Ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 049-003/14, de fecha 12 de junio de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 57/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTECIENTES AL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se autorizó que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S N° 1025/14, de fecha 06 de agosto de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTECIENTES AL IPS";

Que, según Acta N° 122/14, de fecha [illegible] de octubre de 2014, se procedió a la apertura del único sobre recepcionado, correspondiente a la firma: CASA BOLLER S.A. - RUC 80001556-8, que según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 2.858.476.600.- (Guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 87.000.000.- (Guaraníes ochenta y siete millones) Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO. N° de Póliza: 1.1508.0009806[illegible];

Que, por Memorandum de fecha 27 de octubre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 57/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTECIENTES AL IPS", sugiriendo adjudicar a la firma CASA BOLLER S.A., debido a que la misma cumple con las condiciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios y las demás Normativas Vigentes;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 096/14 de fecha 04 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 096-004/14

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma CASA BOLLER S.A., la Licitación Pública Nacional N° 57/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTECIENTES AL IPS", según el siguiente detalle:

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Unidad de Medida	Costo Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	42271714-003	Circuito de paciente para ventilador: Juego de tubuladura adulto reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor	Drager - Alemania	64	128	UNIDAD	UNIDAD	6.006.500	768.832.000
2	42271714-003	Circuito de paciente para ventilador: Juego de tubuladura pediátrico reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor	Drager - Alemania	12	24	UNIDAD	UNIDAD	6.584.200	158.020.800
3	42272220-012	Filtro para Ventilador Pulmonar: Set de filtros de aire para polvo (SET DE 3 PIEZA	Drager - Alemania	10	20	SET	UNIDAD	399.500	7.990.000
4	42272220-012	Filtro para Ventilador Pulmonar: Mi[illegible]ro para ventilador[illegible]s	Drager - Alemania	21	42	UNIDAD	UNIDAD	643.400	27.022.800
5	42272220-007	Válvul[illegible]ador p[illegible] válvula espir[illegible] ventiladores p[illegible]monares	Drager - Alemania	6	12	UNIDAD	UNIDAD	4.223.000	50.676.000
6	42272220-99[illegible]	[illegible]bre de acero: [illegible]bre de acero 1,5m 900MR70	Drager - Alemania	5	10	UNIDAD	UNIDAD	506.000	5.060.000
7	40[illegible]	Filtro para Ventilador Pulmonar: Papel de filtro bacteriano MR370 (PAQUETE DE 100)	Drager - Alemania	10	20	PAQUETE	UNIDAD	2.322.000	46.440.000
[illegible]	[illegible]61803-001	Filtro para Ventilador Pulmonar: Papel de filtro bacteriano MR340 (PAQUETE DE 100)	Drager - Alemania	3	6	PAQUETE	UNIDAD	980.000	5.880.000
9	42272220-005	Humidificador para ventilador pulmonar: Cámara de humidificador adulto MR370	Drager - Alemania	3	6	UNIDAD	UNIDAD	3.543.000	21.258.000

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa Cristaldo
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación solo podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Acta N° 096/14 de fecha 04 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 096-004/14

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Unidad de Medida	Costo Unitario / IVA	Precio Total c/ IVA
10	42271802-004	Nebulizador hospitalario: Nebulizador de medicamentos para ventiladores pulmonares	Drager - Alemania	10	19	UNIDAD	UNIDAD	2.303.000	43.757.000
11	42272220-001	Sensor de flujo para ventilador pulmonar: Sensor de flujo.	Drager - Alemania	250	500	UNIDAD	UNIDAD	1.968.000	984.000.000
12	42272220-013	Sensor de Oxígeno para Ventilador Pulmonar: Sensor de O2	Drager - Alemania	37	74	UNIDAD	UNIDAD	2.031.000	150.294.000
13	42272220-005	Humidificador para ventilador: Humidificador	Drager - Alemania	10	20	UNIDAD	UNIDAD	26.280.500	525.610.000
14	42271802 -005	Humidificador para ventilador: Cámara de humidificador pediátrico MR340	Drager - Alemania	12	[illegible]	UNIDAD	UNIDAD	2.651.500	63.636.000
								G.	2.858.476.600

Monto Total Adjudicado - LPN N° [illegible] 14: G. 2.858.476.600.- (Guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y ocho mil[illegible] cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de G[illegible]n de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración [illegible] contrato resultante de la adjudicación y a notificar la presente Resolución a [illegible] empresa adjudicada, solicitando la presentación de los documentos respectiv[illegible] para la suscripción del contrato.----------

3°) Autorizar al Presi[illegible] del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente c[illegible] miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a [illegible] Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Electrome[illegible] como Administradora del Contrato.----------

5°) Autori[illegible] la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendi[illegible] al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones, a proceder al pago co[illegible]ndiente contra presentación de facturas y previa conformidad de la [illegible]istradora del Contrato.----------

6°) [illegible]putar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa Crisaldo de Sartorio
Director
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar